

# **Remesas como sustento de las personas que ganan un salario mínimo en épocas de COVID-19 en México**

## ***Remittances as support for people who earn a minimum wage in times of COVID-19 in Mexico***

Luis Antonio Andrade Rosas, Alma Cossette Guadarrama Muñoz  
y Lourdes López Pérez

*Universidad la Salle, México*

### *Resumen*

El presente trabajo, a partir de estadísticas oficiales, analiza la diferencia del número de personas que ganaban un salario mínimo del 2019 al 2020. Debido a que la cantidad de personas con un salario mínimo disminuyó; nos preguntamos: ¿qué ocurrió con los individuos cuyo salario tuvo esa característica? Los resultados muestran que la migración no fue la salida para las personas que ganaban un salario mínimo en 2020, al considerar que la pandemia produjo el cierre de fronteras. Adicional, se observa que la disminución de personas que ganaban un salario mínimo, se debió a que éstas dejaron de trabajar por un salario muy bajo o fueron despedidos, en todo caso, el desempleo aumentó. Finalmente, se muestra que las personas con bajos salarios se mantuvieron gracias a las remesas, que aumentaron durante el 2020. Si bien el estudio evidencia la importancia que tienen las remesas, sobre todo para quienes reciben los ingresos más bajos del país, es prioritario definir políticas públicas que garanticen condiciones de vida digna; al tiempo, de materializar los derechos humanos y satisfacer las necesidades básicas.

Palabras clave: salarios mínimos, bajos ingresos, remesas, desempleo, migración.

### *Abstract*

This work, based on official statistics, analyzes the difference in the number of people who earned a minimum wage from 2019 to 2020. Because the number of people decreased; We ask ourselves: What happened to the individuals whose salary had that characteristic? The results show that migration was not the way out for people who earned a minimum wage in 2020, considering that the pandemic caused the closure of borders. Additionally, it is observed that the decrease in people who earned a minimum wage was due to the fact that they stopped working for a very low salary or were fired; in any case, unemployment increased. Finally, it shows that people with low salaries were supported thanks to remittances, which increased during 2020. Although the study shows the importance of remittances, especially for those who receive the lowest income in the country, it is a priority to define public policies that guarantee decent living conditions; at the same time, to materialize human rights and satisfy basic needs.

Keywords: minimum wages, low income, remittances, unemployment, migration.

Artículo recibido el 02 de febrero de 2022 y aprobado el 23 de junio de 2023

## INTRODUCCIÓN

La aparición del virus SAR-CoV-2 en diciembre de 2019 generó un cambio significativo en todas las estructuras sociales, económicas, y políticas de la sociedad. En este escenario, el fenómeno migratorio no fue la excepción, ya que: los gobiernos de todos los países implementaron distintas medidas, desde inicios de la pandemia, y realizaron cambios sustanciales en sus sistemas migratorios —que van desde el cierre parcial o total de sus fronteras terrestres, aéreas y marítimas hasta suspender las admisiones de turistas, inmigrantes, solicitantes de asilo y refugio, así como acelerar la deportación de la población migrante— (Ramírez, y Lozano, 2021, p. 103). En consecuencia, las corrientes emigratorias de mexicanos principalmente, pero también de otras nacionalidades, tuvieron un significativo descenso en sus cifras.

La pandemia agravó la política restrictiva en la frontera México-Estados Unidos (EE.UU) al registrar cierres parciales o totales de los flujos migratorios, tanto regulares como irregulares, permitiendo únicamente la movilidad de carácter esencial (Laloum y Ruiz-Arranz, 2021; Barrios y Cruz, 2021). Dichas acciones se enmarcaron por una política de *securitización*<sup>1</sup> de la salud al considerar a la COVID-19 como una enfermedad que amenazaba la seguridad nacional. Sin embargo, el cierre de frontera no fue sólo una acción encaminada al reforzamiento de ésta, sino producto de una gestión que ha impactado a los trabajadores transfronterizos y a los procesos para obtener asilo político (Barrios y Cruz, 2021).

Estudios previos (Angoa y Giorguli, 2021; Giorguli y Gutiérrez, 2011; Passel, 2011; Masferrer, 2012) demuestran que la emigración de mexicanos al exterior, con destino principal a EE.UU, ha tenido un decremento notable, en comparación con el aumento del retorno y la inmigración proveniente de otros países de América Latina, resultado, probablemente, de la crisis económica de EE.UU del 2008 a la que siguió la gran recesión, y de la política migratoria restrictiva del presidente Obama, al grado de llegar a un saldo cercano a cero, que teóricos

---

1 Por *securitización* de la migración se entiende “una política impuesta a México por Estados Unidos que ve en los migrantes una amenaza a la seguridad” (Treviño, 2016, p. 255).

como Giorguli y Gutiérrez (2011) llaman “la nueva era de la migración” caracterizada por el fin de la emigración, e invirtiendo el sentido de los flujos del norte al sur.

Cabe recordar que, hablar de migración conlleva sus causas, mismas que son multifactoriales y multidimensionales, al tiempo de estar asociadas a factores de atracción y expulsión, como lo sostiene la teoría clásica de Ravenstein (1885) —Push-Pull—<sup>2</sup>. Sin embargo, entre las teorías surgidas a partir de mediados del siglo XX para explicar las migraciones, está la teoría económica neoclásica<sup>3</sup> que sostiene que los movimientos de población son motivados por las diferencias de salarios y de condiciones de empleo entre países, así como por los costos propios de la migración (García, 2003; Barrios y Cruz, 2021). De tal manera que, el mercado laboral se convierte en un factor determinante para que se produzca la movilidad humana; con independencia de que existan o no altos niveles de desempleo; es decir, la decisión de migrar se tomará aun existiendo empleo, porque este es precario o inferior en comparación con el que puede percibirse en el lugar con el que se compara, bajo la premisa de maximizar el bienestar (Barrios y Cruz, 2021).

No obstante, existen varias perspectivas teóricas para explicar la migración. En el caso de la teoría del mercado de trabajo fragmentado o dual (Piore, 1979) que considera que las migraciones solo se producen, si existe una modificación radical en la organización económica mundial, es decir, “toma en cuenta la política y las relaciones internacionales, particularmente la estructura económica internacional” (Hernández, 2015, p. 11). Por otro lado, la nueva economía de la migración laboral, postulada por Stark (1991), considera a la familia como la unidad de análisis, donde la migración se conforma en una actividad de producción, esto es, “migrar adquiere una función distin-

---

2 Ravenstein estudió los datos del censo inglés de 1881 a partir del cual formuló un conjunto de generalidades que conformarían sus famosas leyes de migración. Este estudio sentó las bases del modelo *push-pull* que después fuera desarrollado por teóricos como Lee (1966), quien trata de explicar los movimientos de población a partir de factores de expulsión —las oportunidades y condiciones laborales, la pobreza, el exceso de población, la presión por la tierra, problemas medioambientales, baja calidad de vida, servicios básicos insuficientes, represión política, persecución religiosa, problemas de acoso, discriminación, guerras, entre otros— y de atracción —acceder a mejores condiciones de vida, disfrutar de un sistema con más garantías sociales, mejor clima, mayores facilidades para practicar una religión o mostrar una orientación sexual, entre otros—. (García, 2017)

3 La teoría neoclásica tiene dos líneas de investigación, que para efectos del artículo interesa la seguida por los economistas del desarrollo Lewis (1954) y Harris y Todaro (1970) en relación con los modelos dualistas o de desequilibrio de los mercados.

ta: ya no se trata de maximizar los beneficios, sino que sería más bien una estrategia familiar que buscaría diversificar las fuentes de ingreso..." (García, 2017, p. 207). Por otro lado, la teoría del sistema-mundo estudia la correlación entre migraciones y desigualdad internacional, como lo hacen la teoría neoclásica, empero como lo explica Portes y Walton (1981, citado en Arango, 2003, p. 17) para esta teoría, "a diferencia de los modelos de equilibrio, las migraciones refuerzan las desigualdades en lugar de contribuir a reducirlas".

Se suma a todo lo anterior, la teoría de las redes migratorias que postula la existencia de cadenas migratorias, invisibles que se tejen entre migrantes y sus familiares, amigos y paisanos de los lugares de origen y destino y que influyen en la dirección e intensidad de los flujos migratorios (García, 2003). En esta línea se encuentra la teoría institucional que como su nombre lo dice se enfoca en las instituciones públicas o privadas cuya actividad radica en otorgar apoyo a las poblaciones migrantes (Micolta, 2005). Estas teorías surgen no tanto con el objetivo de buscar las causas, sino para explicar la existencia de ciertas características y continuidades en los flujos migratorios.

Todos los abordajes teóricos brindan herramientas analíticas para explicar la emigración mexicana. La falta de empleo es uno de los problemas sociales más agudos en México de manera histórica, al que está ligado la pobreza, que también se ha incrementado de forma paulatina en los últimos años<sup>4</sup>. En palabras de Ruiz y Ordaz (2011, p. 93):

... en la primera década del siglo XXI, además del incremento de los niveles de desempleo, creció significativamente la informalidad en la economía y los ocupados sin protección social. Se observa, asimismo, un amplio vacío para generar puestos de trabajo en sectores industriales... .

Por lo que, sumado a las diferencias salariales entre México y EE.UU, a las constantes crisis económicas, y a las motivaciones altruistas, entre otros elementos, puede explicarse en gran medida, el fenómeno migratorio de mano de obra mexicana a ese país.

En este contexto, las remesas son estudiadas como un mecanismo para combatir la pobreza (Stark *et al.*, 1986; Galvez-Soriano, 2020; y Hatemi-J y Uddin, 2014), o bien como instrumento para alcanzar la seguridad alimentaria de la familia (Mora y Van Gameren, 2021). Existen estudios que se enfocan en explicar el impacto de las remesas en la sa-

---

<sup>4</sup> "El número de personas en situación de pobreza pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas entre 2008 y 2018" (Véase: CONEVAL, 2019)

lud y la educación (Córdova, 2006; Alcaraz *et al.*, 2012), o bien a explicar cómo ayudan a promover los gastos productivos y la formación de capital humano (Azizi, 2018; Keshari-Parida y Mohanty, 2013). Por lo tanto, no es de extrañar que algunos de los estudios sobre las remesas —producto de la migración— se preocupen por analizar sus efectos en los países de origen como una variable que ayuda a disminuir las desigualdades y como medio de sobrevivencia para los hogares (Corona, 2014; Pardo y Dávila, 2021; McKenzie, 2006), pues al migrar se busca generar excedentes del salario para enviarlos al país de origen.

No obstante, hay que recordar que las corrientes migratorias hacia EE.UU no son nuevas, han sufrido cambios de dirección que obedecen a múltiples factores estructurales y coyunturales, además de la situación económico-laboral del vecino del norte. Por ello, autores como Canales (2012) valoran esta situación como un punto de inflexión en la dinámica migratoria mexicana de más larga tradición. En tanto autores como Durand (2013) consideran la aparición de un “nuevo patrón migratorio” caracterizado por un punto de equilibrio entre los flujos de retorno y los de emigración.

Finalmente, la COVID-19 tuvo un efecto positivo en la relación Migración-Remesas, ya que al contraerse los flujos emigratorios por el cierre de las fronteras el efecto inmediato, ante la gravedad del virus, tuvo un aumento paulatino, pero constante en el número de remesas al grado de alcanzar récords históricos que han inhibido la migración junto con otros factores.

El trabajo tiene como objetivo principal analizar, a partir de estadísticas oficiales, lo que ocurrió con las personas que tuvieron una disminución en su salario mínimo durante el periodo de 2019 a 2020. Se plantean dos hipótesis al respecto; las personas con salario mínimo pudieron migrar o dejar el empleo por renuncia o despido. Derivado de las condiciones de la pandemia, la primera hipótesis se descarta por el cierre de fronteras el cual se sustenta con los modelos de regresión presentados, en tanto que la segunda hipótesis se sustenta con los resultados del análisis realizado, lo cual permite llegar a la conclusión principal de que la población que se ubica en este estadio se sostuvo, entre otros factores, por las remesas.

Con base en lo anterior, el presente documento se estructuró en siete apartados, además de la introducción. En el primero, se presenta la literatura pertinente sobre la relación entre la migración y las remesas, en donde se busca explicar cómo las remesas se convierten

en una variable estratégica para la migración, incluso en un elemento de decisión para migrar; en el segundo apartado, se expone como la pandemia producida por la COVID-19 se convirtió en un elemento que incremento el flujo de remesas, al grado de alcanzar en México cifras récords; en tanto que el tercer rubro, muestra la metodología econométrica utilizada; en la cuarta sección, se presenta la información disponible, junto con la definición de variables y los resultados de las estimaciones. La discusión de los resultados se expone en la quinta parte en una comparación a partir de la literatura existente; el sexto rubro, contiene las conclusiones a las que se arribaron, consecuencia del estudio junto con las limitantes y los trabajos futuros. Finalmente, en el séptimo acápite se enlistan las referencias utilizadas.

## **MIGRACIÓN Y REMESAS**

Las remesas son un tópico vinculado estrechamente a la migración, que representan la materialización del deseo de mejora. Son entendidas como:

transferencias en efectivo o en especie realizadas por los migrantes para sus familiares en los países de origen. Las remesas internacionales también comprenden la remuneración de empleados, tales como los trabajadores transfronterizos (OIM, 2020).

En palabras sencillas, son apoyo económico que los migrantes envían a sus familias y comunidades de origen; fenómeno especialmente importante en los países en vías de desarrollo, entre ellos México que recibe el mayor volumen de remesas en la región latinoamericana (Bravo-Benítez *et al.*, 2020; Cardozo-Silva *et al.*, 2020); y que fue en 2019 el tercer país con mayor recepción de remesas a nivel mundial, superado sólo por la India y China (Mora-Rivera *et al.*, 2021). Se suma la colindancia geográfica con EE.UU, país que concentra el 97 por ciento de la migración internacional (Bravo-Benítez *et al.*, 2020) y con el cual tiene una de las corrientes migratorias con mayor relevancia en el mundo (Barrios y Cruz, 2021).

Si bien, al hablar de remesas familiares se les piensa como suministro de recursos monetarios, la realidad es que no sólo implican dinero que los emigrantes obtienen trabajando en el extranjero y luego envían a su país natal, también expresan un conjunto de relaciones sociales y afectivas, por lo que se les concibe como una estrategia que abarca tanto la dimensión familiar como la individual (Pintor-Sando-

val y Bojórquez-Luque, 2021). De esta manera, las remesas forman parte del ingreso corriente del gasto de los hogares, pero también se usan para gastos en específico —día de las madres o navidad; celebraciones como XV años, graduaciones o cumpleaños— o para solucionar problemas suscitados al margen del uso corriente, como son las enfermedades (Pintor-Sandoval y Bojórquez-Luque, 2021), elementos que ayudan a comprender la dinámica de las remesas durante la situación de riesgo sanitario; empero, que independientemente de ésta, para muchos hogares mexicanos significan la principal fuente de subsistencia.

Por otro lado, Urciaga (2006) señala que existen dos enfoques que deben ser considerados al momento de analizar las remesas; el primero en donde las remesas son consideradas como una variable endógena, la cual puede ser incorporada a los procesos decisorios de las personas (como migrar o no) que ayuda a la fortaleza de las relaciones intrafamiliares y la estructura de la familia como elementos explicativos. El segundo enfoque, sólo contempla a las remesas como una simple transferencia de dinero entre los lugares de origen y destino.

De esta manera, el envío de remesas se relaciona con variables macroeconómicas que motivan a los migrantes a enviar recursos a sus lugares de origen (Mora-Rivera K *et al.*, 2021), que en el caso de México contribuyen en la economía de millones de familias, quienes ven en la migración hacia el norte como un mecanismo de sustento, en especial, en escenarios de depresión económica constante (Pintor-Sandoval y Bojórquez-Luque, 2021). Pero también se les visualiza como determinantes microeconómicos al ser el altruismo, las estrategias de inversión y las fallas en los mercados de seguros locales las principales razones para enviar remesas (Mora-Rivera *et al.*, 2021), las cuales contribuyen al desarrollo de quienes la reciben, en especial, en el escenario de la pandemia.

Es posible identificar, de forma conjunta, entre los enfoques más utilizados para explicar la migración laboral internacional y las remesas, que entre las motivaciones de los mexicanos por salir del territorio nacional a la par del desempleo, está el deseo de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias (Barrios y Cruz, 2021), pues la migración se convierte en una fuente de financiación para las familias con pocos recursos a través de las remesas (Cardozo-Silva *et al.*, 2020) y en búsqueda de mejores salarios (Barrios y Cruz, 2021). Existen evidencias, como en Colombia, de que las remesas disminuyen la proba-

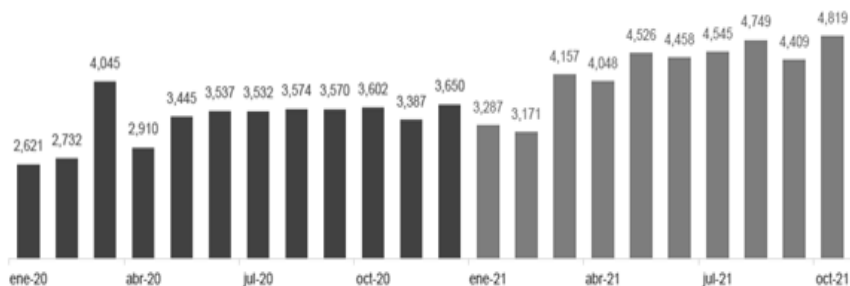
bilidad de tener un trabajo informal, permitiendo a las personas desempleadas esperar por mejores posibilidades laborales y aumentando la probabilidad de tener un trabajo donde el empleador comparta la contribución al sistema de seguridad social (Cuadros-Meñaca, 2020).

## **LA PANDEMIA Y EL AUMENTO DE REMESAS A MÉXICO**

En el contexto de la pandemia por la COVID-19, la migración tuvo un efecto negativo al frenar momentáneamente su flujo con el cierre parcial o total de las fronteras. Luego entonces, la lógica llevaría a pensar que las remesas internacionales también se verían afectadas por la diseminación del virus, y efectivamente, un gran porcentaje de Estados receptores de remesas vieron disminuidas sus transferencias de dinero en 2020 respecto de 2019. De hecho, el Banco Mundial estimó que el flujo de remesas internacionales en el mundo, incluida América Latina y México, podría registrar un descenso sin precedente en 2020 del 19.7 por ciento (Mora-Rivera, García y Sosa, 2021), y que solo en uno de cada 10 países a nivel global tendría un incremento durante ese mismo año (Anuario de Migración y Remesas México 2021, 2021). En esta misma sintonía, Li y Serrano (2020) señalaron que la recuperación vendría hasta el 2028.

México es un caso *sui generis*, al ser uno de los Estados en donde la tendencia de la caída de las remesas se invirtió visiblemente, pese a las condiciones económicas adversas derivadas de los efectos de la COVID-19 (Barrios y Cruz, 2021; Bravo-Benítez *et al.*, 2020; Li, 2020). “En 2020, las remesas a México llegaron a un nuevo máximo histórico al alcanzar 40.6 mil millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 11.4 por ciento a tasa anual” (Anuario de Migración y Remesas México 2021, 2021). Esta tendencia se mantuvo durante el año 2021, al grado de alcanzar después del mes de febrero, cinco récords históricos: marzo con 4 mil 157 millones de dólares; mayo con 4 mil 526 millones de dólares; julio con la cantidad de 4 mil 545 millones de dólares; agosto la suma de 4 mil 749 millones de dólares, y octubre con un total de 4 mil 819 millones de dólares; que equivale a un aumento de 33.8 por ciento a tasa anual (Li, 2021), la suma más alta en los últimos años; tal y como se puede apreciar en la Figura 1 titulada “Remesas Familiares a México 2020-2021”.

Figura 1. Remesas Familiares a México 2020-2021<sup>5</sup>



Fuente: figura tomada de (Li, 2021).

Frente a este contexto, varias investigaciones (Pintor-Sandoval y Bojórquez-Luque, 2021; Mora-Rivera *et al.*, 2021) han buscado responderse preguntas como ¿a qué se debe el incremento de las remesas en México? o ¿por qué las remesas no han caído a pesar de la pandemia y el consecuente cierre de fronteras? Se parte del planteamiento de Castles (2016, citado en Robertson, 2018), para quien las remesas aparecen como instrumentos a correlacionar con otras variables, por lo que se ha tornado un tema central en el debate académico y político a escala internacional.

La literatura señala varias explicaciones sobre el incremento de las remesas en México, que constituyen la segunda fuente más importante de ingresos provenientes del extranjero (Mora-Rivera *et al.*, 2021), hecho que destaca su resiliencia ante contextos de crisis económicas, desastres naturales, choques negativos o adversos en los países de origen de los migrantes o en el país de destino; pues al contrario de lo que se esperaba, la historia de la migración de mexicanos a EE.UU también muestra que “cuando incrementa la política de deportaciones y los sentimientos antiinmigrantes en Estados Unidos, existe un crecimiento de remesas hacia México” (Pintor-Sandoval y Bojórquez-Luque, 2021, p. 26). Dichas evidencias muestran que las remesas funcionan como un mecanismo anti o contra cíclico (Mora-Rivera *et al.*, 2021; Cardozo-Silva *et al.*, 2020; Valdivia *et al.*, 2020)<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Las cantidades son en dólares americanos.

<sup>6</sup> En un estudio para Ciudad Juárez, Barrios y Cruz (2021), determinaron el impacto del endurecimiento de la frontera México-Estados Unidos por su cierre parcial a causa de la COVID-19, para ello emplearon “el método de mínimos cuadrados ordinarios y el análisis de correlación de Pearson y Spearman para determinar la relación que guardan las remesas con el número de cruces entre la frontera y el número de inmigrantes en la

Algunos de los trabajos que explican la dinámica de flujos de las remesas, suelen incluir factores altruistas e individualistas (Rapoport y Docquier, 2006; Lueth y Ruiz-Arranz, 2008). De esta manera unos afirman que el envío y el crecimiento de las remesas se fundamenta en las motivaciones altruistas que tienen los migrantes (Bravo-Benítez *et al.*, 2020; Mora-Rivera *et al.*, 2021) ante escenarios de crisis o situaciones inesperadas, desempeñando un papel amortiguador y de ayuda para mantener el consumo en el medio plazo, más que una decisión de inversión racional maximizadora, evidenciando los profundos lazos que mantienen los migrantes con sus comunidades de origen y mostrando expresiones de solidaridad en la modalidad de subsidios a la economía de sus familias (Pintor-Sandoval y Bojórquez-Luque, 2021). Así, las remesas se les considera como parte de un salario internacional (Urciaga, 2006), que “reproducen relaciones de reciprocidad, responsabilidad y solidaridad, mismas que resultan fundamentales en la conformación de todo sistema familiar extenso” (Canales, 2005, p. 170), y que en momentos de apremio o clima adverso se hacen presentes como en la pandemia de la COVID-19.

Otros estudios aseguran que para México, las remesas se han convertido en una de las principales herramientas para afrontar la crisis económica y la falta de empleo formal e informal ocasionado por la COVID-19 (Bravo-Benítez *et al.*, 2020; Valdivia, *et al.*, 2020; Pintor-Sandoval y Bojórquez-Luque, 2021), pese al aumento del desempleo de la comunidad latina en EE.UU al inicio de la pandemia (Laloum y Ruiz-Arranz, 2021), a la recesión económica y al incremento de la hostilidad gubernamental del vecino del norte —EE.UU—, así como a los peligros que entraña en sí misma una pandemia (Pintor-Sandoval y Bojórquez-Luque, 2021), pero ¿cómo pueden ser las remesas un mecanismo contra cíclico para la economía mexicana cuando la estadounidense entró en recesión?

Entre los factores que pueden explicar la resiliencia de las remesas, se encuentra la pronta recuperación del empleo en EE.UU, gracias al manejo local de la crisis, pues a medida que “se reactivaron las actividades económicas en los estados que concentran a la mayoría de migrantes de la región (California, Texas, Arizona, Nueva York, New

---

ciudad. Los resultados encontrados evidencian que la única variable estadísticamente significativa fue el cierre parcial de la frontera, a través de la disminución de los cruces, la cual tiene relación negativa con la recepción de remesas en la localidad, es decir, a menor número de cruces mayor es la recepción de remesas” (48).

Jersey y Florida)<sup>7</sup>, el desempleo latino se redujo gradualmente y las remesas repuntaron.” (Laloum y Ruiz-Arranz, 2021, p. 15). Aunado a que como bien señala Li (2020), las remesas de los migrantes de diásporas con más arraigo y tiempo en EE.UU fueron las que se vieron menos afectadas por la crisis por COVID-19, que la de aquellos migrantes de estados de más reciente llegada.

Otro elemento a considerar es el ahorro acumulado de los migrantes y el apoyo financiero que recibieron los hogares de bajos ingresos, como fue el CARES Act que ayudó a mitigar el impacto del desempleo y de la caída de los ingresos. Es probable que muchos de los migrantes legales en EE.UU pudieran beneficiarse de esa ayuda debido a que casi el 70 por ciento de los hogares mexicanos registran ingresos menores a US\$75.000 (Laloum y Ruiz-Arranz, 2021).

Asimismo, otro factor importante a tener en cuenta, y como ya se ha mencionado, es el rol contra cíclico de las remesas para suavizar la pérdida de ingreso de sus familiares o en anticipación a la crisis económica, situación que sucedió durante la pandemia por la COVID-19 (Mora-Rivera *et al.*, 2021; Laloum y Ruiz-Arranz, 2021), como en octubre 2008 cuando las remesas incrementaron ante pronóstico de crisis económica.

La dimensión tecnológica también ha estado presente, pues el auge de los envíos de remesas puede reflejar también un aumento del uso de canales más formales como son las transferencias electrónicas, debido a las limitaciones de movilidad que impedían a los viajeros llevar efectivo por las restricciones de paso en las fronteras derivado del confinamiento (Laloum y Ruiz-Arranz, 2021; Li, 2020), incluidas las transferencias de los migrantes transfronterizos o commuters —personas que regularmente viven en México y trabajan en EE. UU— (Li, 2021). De hecho, el avance de la tecnología y la aparición de empresas “Fintech” potencializaron el mercado de transferencias a México, y es que como afirma García y Gaspar (2023) “Durante la etapa del COVID 2020-2021, las remesas enviadas a México no cayeron, siguieron creciendo por la existencia de sólidas redes sociales transnacionales y el número de empresas, incluso Fintch creció de manera muy importante” (p. 132).

---

7 De acuerdo a Laloum y Ruiz-Arranz (2021), “el 73.3 por ciento de los migrantes mexicanos se concentra en estos cinco estados” (p. 16)

## METODOLOGÍA

Para mostrar la correlación entre variables se deben cumplir dos condiciones: i) la parte intuitiva que refleja el análisis teórico esperado (sentido de esa relación representado en la pendiente de la ecuación resultante) y, ii) la significancia estadística, que muestra el error de explicación mínimo cometido por la variable independiente sobre la dependiente.

Para capturar las condiciones (i) y (ii), nos apoyamos en la siguiente expresión lineal,

$$Y_i = a_0 + a_1 X_{1i} + a_2 X_{2i} + \dots + a_k X_{ki} + U_i \quad (1)$$

donde,  $Y_i$ , representa la variable dependiente o explicada y  $X_1, X_2, \dots, X_k$  las  $k$  posibles variables independientes. Los coeficientes  $a_j$  representan los efectos por los cambios de las variables independientes sobre la dependiente, expresados como:

$$\frac{\partial Y_i}{\partial X_{ji}} = a_j, \text{ para } j = 1, 2, \dots, k.$$

Por su parte,  $U_i$  representa variables no controlables y aleatorias, denominadas perturbaciones. Ejemplos clásicos de estas perturbaciones son: una crisis, una guerra, una enfermedad, entre otros. La expresión (1), que considera los efectos de las variables independientes sobre la dependiente, aunado al factor perturbación, representa un modelo econométrico. Dicho modelo, debe cumplir los siguientes supuestos:

- i) el modelo de regresión es lineal, está completamente especificado y tiene agregado un término de error.
- ii)  $U_i$  es una variable aleatoria con distribución normal, con media 0 y varianza constante, esto es,  $U_i \sim N(0, \sigma^2)$ .
- iii) Las variables  $U_i$  no están correlacionadas con las variables independientes, esto es,  $COV(X_j, U_j) = 0$ .
- iv) Las varianzas de  $U_i$  y por lo tanto de  $Y_i$  deben ser iguales, es decir, se debe cumplir el concepto de homocedasticidad.
- v) Las  $U_i$  tienen que ser independientes, lo que significa, por ejemplo, que si se quiere explicar el cambio religioso de un país en términos de variables observadas  $X_1, X_2, \dots, X_k$ , una enfermedad en un país no debe afectar al cambio religioso de otros países. A tal supuesto se le conoce como no autocorrelación.

- vi) Las variables explicativas  $X_1, X_2, \dots, X_k$ , tienen que ser no correlacionadas, es decir, lo que explica  $X_i$  tiene que ser completamente diferente a la explicación de  $X_j$ , para toda  $i \neq j$ . Lo cual indica que las variables explicativas no estén correlacionadas.

Para encontrar los valores de los coeficientes  $a_j$  ( $j=1,2,\dots,k$ ) se utilizan mínimos cuadrados ordinarios (MCO), que estiman el comportamiento promedio de  $Y_i$  dadas las observaciones  $X_1, X_2, \dots, X_k$ , esto es,

$$\hat{Y}_i = E(Y_i | X_1, X_2, \dots, X_k) = \hat{a}_0 + \hat{a}_1 X_{1i} + \hat{a}_2 X_{2i} + \dots + \hat{a}_k X_{ki}$$

Para verificar si las variables  $X_1, X_2, \dots, X_k$ , son significativas individualmente sobre  $Y$ , se plantea la siguiente prueba de hipótesis,

$$H_0: a_j = 0 \quad \text{vs} \quad H_a: a_j \neq 0, \text{ para } j = 1, 2, \dots, k, \quad (2)$$

Para contrastarla se utilizan los valores  $p$  (probabilidad de error). Un  $p_{\text{value}} < 0.05$  muestra que la variable  $X$  es estadísticamente significativa para explicar el comportamiento  $Y$ , al menos a un 95 por ciento de confianza.

Es importante mencionar, que la violación de los supuestos iv) y v) harían que los estimadores por MCO, no fueran creíbles y en particular habría problemas para justificar las pruebas de hipótesis sobre significancia (expresión 2). La violación del supuesto iii) haría que se considerará el error como parte de la explicación de la variable dependiente, incluso podría implicar una violación al supuesto vi).

## ANÁLISIS Y RESULTADOS

### Datos y variables

En este trabajo, se responde a la pregunta: ¿Qué ocurre con la población mexicana que gana un salario mínimo, del 2019 al 2020? Donde el salario mínimo para el 2019 era 102.68 pesos diarios y de 123.22 pesos para el 2020. Para responder esta pregunta, definimos las variables,

$PG1SM19$ := es el número de personas que perciben entre 1 salario mínimo en 2019,

$PG1SM$ := es el número de personas que perciben entre 1 salario mínimo en 2020,

$Desm2019$ := número de personas desempleadas por estado en 2019,

$Desm2020$ := número de personas desempleadas por estado en 2020,

*Emigra2020*:= número de personas que emigran de cada estado en 2020

*Inmigra2020*:= número de personas que inmigran a cada estado en 2020.

*Rem2020*:= ingresos por remesas para cada estado en 2020.

La información se basa en la proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021) y se muestra en el anexo 1 al final del trabajo. En dicha tabla, se resalta el crecimiento de las personas que percibieron un salario mínimo del 2019 al 2020 (última columna), donde se observa que su valor disminuyó en la mayoría de los estados, excepto para Quintana Roo y Querétaro.

Entonces, ¿Qué ocurrió con el resto de las personas que ganaban un salario mínimo y que ya no lo están recibiendo? Hay dos supuestos: que las personas migraron o que se quedaron desempleadas. Para responder a esta pregunta y comprobar los supuestos, construimos variables de desempleo y migración que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Descripción de las variables del modelo

| <i>Literal</i> | <i>Variable</i>                                                                            | <i>Descripción</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| $CP1S_{19-20}$ | Crecimiento del 2019 al 2020 de la población que perciben 1 salario mínimo.                | <p>Su construcción es a partir de la información de la tabla 1, de la siguiente forma,</p> $CP1S_{19-20} = \frac{PG1SM20 - PG1SM19}{PG1SM19}$ <p>Y sus valores van de -1 a 1.</p>                                                                                                                                           |
| $Desm_{20-19}$ | Diferencia de personas desempleadas del 2019 al 2020                                       | <p>Su construcción es a partir de la información de la tabla 1, de la siguiente forma,</p> $Desm_{20-19} = \frac{Desm2020 - Desm2019}{1000000}$ <p>dividimos entre 1000000 para homologar con las cifras del nivel de crecimiento de las personas que gana un salario mínimo, de esta forma, sus valores van de -1 a 1.</p> |
| $Mig_{20-19}$  | Diferencia entre las personas que emigraron respecto a las que inmigraron durante el 2020. | <p>Su construcción es a partir de la información de la tabla 1, de la siguiente forma,</p> $Mig_{20-19} = \frac{Emigra2020 - Inmigra2020}{1000000}$ <p>dividimos entre 1000000 para homologar con las cifras de las variables <math>CP1S_{19-20}</math> y <math>Desm_{20-19}</math>. Así, sus valores van de -1 a 1.</p>    |

Fuente: elaboración propia.

Pensemos en la primera sospecha: que el porcentaje de personas que ya no percibían un salario mínimo, prefirió migrar. Es decir, planteamos una relación entre,

$$Mig_{20-19} = a + bCP1S_{19-20} + u \quad (3)$$

Si bien, no hay un marco teórico que justifique la expresión (3), la literatura ha analizado situaciones en donde los ciudadanos han migrado por la precepción de salarios más bajos. Por ejemplo, Romero *et al.*, (2022), con base en datos de la encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México, sustentan que a pesar de la diferencia económica y laboral entre las personas mexicanas regulares que viven en Estados Unidos respecto a los irregulares mexicanos, estos últimos no percibirían dicho salario en su lugar de origen; reflejando con ello tal migración por alcanzar un aumento salarial. En el mismo sentido, Kanayo *et al.*, (2019), señalan la situación de migración de países pobres hacia las grandes economías, en particular comentan sobre la migración por situaciones económicas de Camerún y el Congo hacia Sudáfrica.

En México, la situación no es ajena, hay muchos nacionales que buscan el sueño americano, considerando que los trabajos en EE.UU son más remunerados que en su región de origen, al menos es lo que escuchan de los emigrantes que regresan a su lugar de origen; provocando una migración, en principio, por cuestiones económicas (Carballo, 2019). De esta forma,

$$\widehat{Mig}_{20-19} = -0.126 - 0.571CP1S_{19-20} \quad (4)$$

$$Pvalue \quad (0.543)$$

Mostrando que la migración no fue el camino para las personas que dejaron de percibir un salario mínimo, que podría ser razonable por las restricciones de cierre de fronteras derivadas de la crisis sanitaria. Tal situación de un “stop” a la migración sucedió a nivel mundial; por ejemplo, la migración del Norte de África y África-Subsahariana hacia la Unión Europea, se vio interrumpida, y con ello los países de esta zona se enfrentaron a una situación compleja (Lahlou, 2021).

En el caso de México, los efectos de la pandemia se hicieron notar en todos los sentidos. En particular la migración hacia EE.UU se paralizó, y no solo afectó a la región de origen, sino también a la población de destino. En particular, Moreno (2021) destaca la situación del mercado laboral indígena en EE.UU, que reflejó una disminución en la

demanda por la situación que la migración hacia dicho país se contuviera, por razones citadas.

De esta forma, la pandemia COVID-19 no solo tuvo efecto en los migrantes mexicanos, sino también en los migrantes provenientes de América Central en México, y en la frontera de México con EE.UU, en donde la crisis sanitaria vino a magnificar más su condición de no ciudadanos, así como problemas en el mercado laboral de EE.UU (Østebø y Bye, 2020). En este sentido, Ramírez-García y Lozano (2021) comentan que, durante la pandemia, muchos migrantes mexicanos estaban en centros de atención, resguardados en albergues o campamentos improvisados, que independientemente de las condiciones de salud, reflejan las condiciones estrictas para migrar en época de pandemia.

Hay otros Estados expulsores de migrantes por naturaleza, es el caso de la India. Por ejemplo, Diwakar *et al.*, (2022) comentan sobre la situación de la zona pobre de Kerala, India, donde los pobladores salen automáticamente por situaciones precarias de trabajo, bajos sueldos y desempleo. Desafortunadamente la situación de la pandemia vino a amortiguar este escape que era fundamental para la zona, económicamente lastimada, incluso antes de la pandemia.

Además, contener la migración era natural por la situación de contagios independientemente de la situación económica de las personas. Otras razones para contener la migración, radican en temas de políticas migratorias o crisis económicas. Por ejemplo, Kanayo *et al.*, (2019), comentan la situación en Sudáfrica, donde la migración hacia dicho país disminuyó considerablemente por la situación del *apartheid*, por lo que el gobierno tuvo que implementar políticas liberales para proteger a los migrantes que buscaban protección contra el *apartheid*.

Dada la imposibilidad de no migrar, ¿qué otro “destino” hay para las personas que dejaron de percibir un salario mínimo?, esto es, saber si las personas que pudieran recibir salarios bajos preferirían estar desempleadas. En este sentido, Mendoza-González *et al.*, (2020) analizan la situación de los trabajadores con labor precario para México, que se caracterizan por bajos salarios. Además, no pertenecen a un sindicato, no perciben seguridad, entre otros. Los autores mencionan, que para 2018 los trabajadores en condiciones de precariedad extrema y al borde de la pobreza extrema, eran cerca de 2.6 millones, lo cual está altamente relacionado con el nivel de desempleo en México.

Aunado a lo anterior, sabemos que la crisis derivada de la pandemia COVID-19, afectó a las empresas y como consecuencia una disminu-

ción salarial. Ahora, ¿qué ocurre si la salida para las personas no fue la migración?<sup>8</sup>, y seguimos en la línea que una de las rutas fue el desempleo. Ante ello, Ariza (2020) comenta que en el periodo post- de la gran recesión, el nivel de desempleo aumentó considerablemente, siendo un factor clave los bajos salarios que empezaron a pagar las empresas por la situación económica en ese entonces.

A partir de lo anterior, es lógico suponer una relación entre bajos salarios y desempleo, como en (5),

$$Desm_{20-19} = a + bCP1S_{19-20} + u \quad (5)$$

Cuya estimación es,

$$\widehat{Desm}_{20-19} = 0.0053 + 0.185CP1S_{19-20} \quad (6)$$

$$Pvalue \quad (0.011)$$

Notar la significancia de la expresión (6), muestra que disminuyó la cantidad de personas, que ganaban un salario mínimo entre el 2019 al 2020, lo que se reflejó con el incremento del desempleo. Esto motiva a sospechar, que estas personas fueron despedidas o prefirieron dejar de trabajar por el bajo salario percibido. En relación a lo citado, Raphael y Schneider (2023) sostienen que la pandemia realmente afectó el empleo. Además hubo gente que tenía trabajos no remunerados y con el tiempo abandonaron su trabajo; fue una época que se caracterizó por la poca unión de trabajadores, la cual sumó a esta deserción laboral.

Incorporando la no significancia de (4), sobre la no posible migración en épocas de COVID-19, junto con el desempleo masivo en que cayó la población sin percibir al menos un salario mínimo (expresión 6), Calvo y Waters (2023) comentan sobre la precariedad laboral en que cayó la migración latina radicada en Massachusetts y Florida, los cuales no solo perdieron su empleo o disminuyeron su ingreso, sino que pasaron periodos de hambre. Esto es, la no significancia de (4) toma mayor relevancia con lo sostenido por Calvo y Waters (2023), en que los ciudadanos con disminución de ingresos, ¿a qué iban a EE.UU?, si las condiciones de desempleo y carencias eran a nivel mundial.

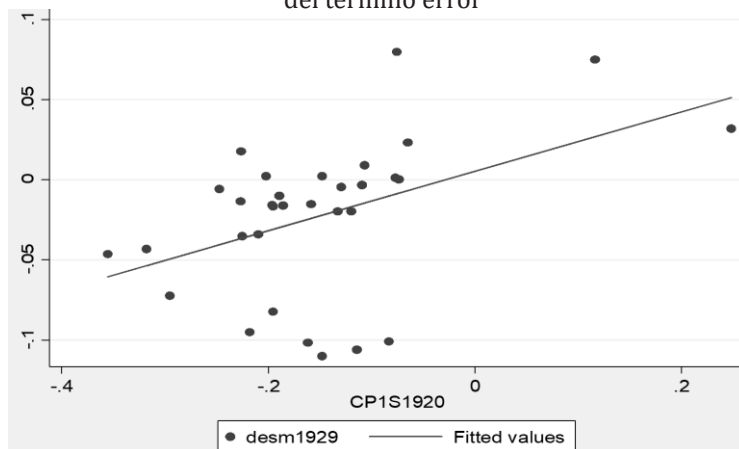
---

8 Se muestra en la expresión (3) la no significancia entre disminución de personas que ganan un salario y la migración.

Finalmente, la expresión (4) sostiene que, si las personas que ganaban un salario mínimo en 2019 disminuían en 100 personas para 2020, 14 de ellas preferían el desempleo. Sería interesante saber, qué ocurrió con las otras 86. Probablemente, prefirieron dejar de trabajar por el hecho de que el salario era muy poco (un salario mínimo).

Una vez especificado el modelo (6) hagamos las pruebas de los supuestos i-vi planteadas en la metodología: para la linealidad (supuesto i), observe la gráfica de dispersión de la Figura 2, que al compararla con la línea de estimación (6), vemos que se acerca a un modelo lineal. Además, se percibe la presencia del término perturbación, a través de las diferencias entre la línea estimada  $\widehat{Desm}_{20-19}$  y los puntos alrededor de ella.

Figura 2. Presencia de linealidad del modelo (5) y justificación del término error



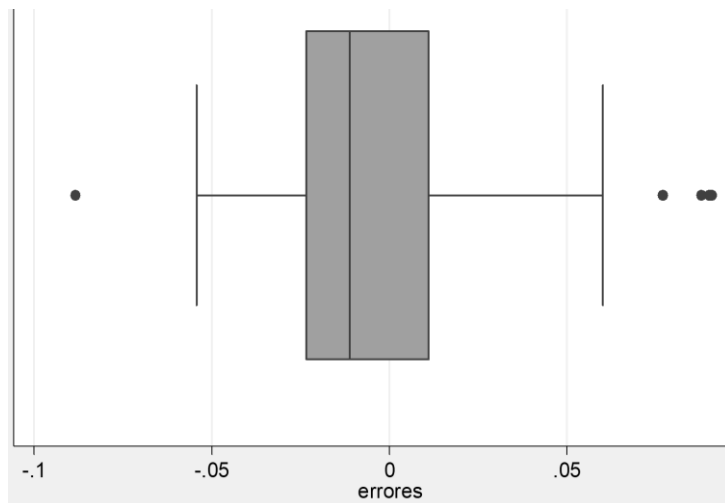
Fuente: elaboración propia a partir del modelo (6) y los datos del anexo.

Para el supuesto ii) hagamos lo siguiente para estimar el término de perturbación,

$$\hat{u}_i = \widehat{Desm}_{20-19} - Desm_{20-19},$$

con base en ello, se hizo una gráfica de cajas y brazos representada en la Figura 3, en donde se observa su simetría respecto a la media y que se aproxima a una normal, además, observe que  $E(\hat{u}_i) \approx 0$ .

Figura 3. Normalidad de los errores como aproximación de la perturbación  $u_i$



Fuente: elaboración propia a partir de la estimación 6.

Ahora, para el supuesto iii) sobre exogeneidad, en la Tabla 2 reportamos las varianzas y covarianzas para los errores y la variable independiente de (6),  $CP1S_{19-20}$ . En este caso,  $cov(errores, CP1S) = 0$  (ver valor 2.4 e-11).

Tabla 2. Covarianza entre la perturbación y la variable independiente

|         | Errores | CP1S1920 |
|---------|---------|----------|
| Errores | .001842 |          |
| CP1S19  | 2.4e-11 | .013006  |

Fuente: elaboración propia.

Para el supuesto sobre iv) sobre heterocedasticidad, planteamos la siguiente hipótesis,  $H_0$ : varianza constante vs  $H_a$ : varianza no constante (heterocedasticidad).

Al considerar el estadístico para la prueba tenemos con base en el paquete *Stata* que,  $\chi^2(1) = 0.67$  y  $\text{Prob} > \chi^2 = 0.4135$ . Por lo tanto, no rechazamos  $H_0$  y así no hay presencia de heteroscedasticidad para el modelo (6).

Para los supuestos v) sobre autocorrelación, esto no es necesario probarlo porque el modelo es de corte transversal, y por lo general la correlación entre los errores aplica más para series de tipo temporal o

series de tiempo. El mismo caso ocurre con el supuesto vi) sobre multicolinealidad, esto es, el hecho que solo hay una variable explicativa y no hay forma para comprobar que no está correlacionada con una segunda; al menos que la segunda sea el error, lo que ya se probó en el supuesto ii) de exogeneidad. De esta forma, el modelo (6) no viola ningún supuesto.

## **Remesas como posible solución y algunos obstáculos**

Han existido políticas para contrarrestar los efectos de la pandemia, por una u otra razón no siempre funcionan. Por ejemplo, en México a mediados del 2020, el gobierno anunció apoyos económicos a miles de MiPymes, pero la asimetría de información del gobierno en no reconocer a quien otorgar el apoyo y a quien no, fue un obstáculo para su éxito (Andrade, 2021). Por su parte, Pires, de Carvalho y Rawet (2021) comentan del esfuerzo fiscal por parte del gobierno brasileño, con el objetivo de neutralizar el aumento en las desigualdades de ingresos derivados de la pandemia, pero solo funcionaron a corto plazo, ya que el costo por la contención de estas desigualdades impidió que se extendiera su éxito.

Si los esfuerzos del gobierno a través de sus políticas son insuficientes para contener los efectos de la pandemia, hay situaciones externas que pueden solucionar o suavizar tales efectos, es decir, limitadas las condiciones de empleo /expresión 6) y las restricciones de búsqueda por una mejor calidad de vida, reflejada en la no migración (expresión 4), la gente de bajos recursos tiene que ser respaldada por alguna otra circunstancia; por ejemplo, las remesas. Las remesas enviadas a México han aumentado considerablemente a partir del 2019, pasando de 36 millones 439 de dólares (DD) en este año, a 40 millones 605 DD en 2020 y 51 millones 594 DD en 2021, reflejándose un aumento final antes de la pandemia del 41 por ciento (El Economista, 2022).

Debido a que la mayor parte de migrantes que viven en EE.UU son familiares cercanos de la población de bajos recursos, o al menos, migraron porque su lugar de origen nos les cubría necesidades básicas como empleo o educación (Reyes *et al.*, 2016), las remesas son una muestra indirecta de la posible sobrevivencia de este grupo social. De esta forma, a partir de datos del Banco de México (2022) que reportan los ingresos por remesas para los 32 estados de la República, de manera trimestral (ver tabla del anexo), definimos,  $Rem_{2020,i}$ : a suma de

ingresos por remesas para cada estado  $i$ , que se obtiene al sumar los cuatro trimestres del 2020.

Al respecto, el Banco de México (2021) señala que, en el pico más alto de la pandemia, ocurrida a mediados del 2020, fue donde las remesas tuvieron su mayor crecimiento. En donde la zona centro del país (San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Michoacán, Jalisco, etcétera) recibió la mayor cantidad de remesas, cerca de 14 millones 500 DD; seguida de la zona centro (Ciudad de México, Querétaro, Estado de México, Puebla, Morelos, etcétera) con un envío de remesas cercana a 12 millones 700 DD. Por su parte, la zona sur (Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, etcétera) recibió cerca de 7 millones 400 DD. Finalmente, la zona que menos recibió, pero que aumento respecto al año 2019, fue la norte (Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Sonora, etcétera), con una cantidad de remesas cercana a los 5 millones 900 MDD.

Del análisis anterior es lógico preguntarse ¿de qué vive este grupo de desempleados? o ¿prefirieron no trabajar por el ingreso mínimo? Las respuestas pueden mostrarse en la siguiente expresión,

$$\ln \widehat{PG1SM20} = 9.584 + 0.594 \ln Rem_{20}, \quad (7)$$

$$Pvalue \quad (0.000)$$

Así, las remesas fueron significativas (ver  $Pvalue = 0.000$ ) para explicar los aumentos de las personas que ganan un salario mínimo en 2020<sup>9</sup>. Es decir, si las remesas aumentan, la expresión (7) sustenta que las personas que ganan un salario mínimo en 2020 aumentaron, que podría ser contraproducente con lo reportado en el cuadro del anexo; más bien, (7) justifica el hecho, que las remesas fueron claves para que no se notará la disminución de las personas que ganaban un salario mínimo en 2020.

## DISCUSIÓN

El análisis muestra la condición precaria y los obstáculos que sufrió la clase social monetaria más baja, durante el COVID-19. A esta situación de pobreza, habría que sumarle las condiciones de salud, mano de obra calificada y experiencia. En este sentido, Goldberg y Redd (2020) hacen la distinción de los estragos de la pandemia COVID-19 en países desarrollados y en vías de desarrollo, comentando que los países

---

9 Las pruebas para la no violación de los supuestos se presentan en el anexo.

con ingresos medianamente bajos tuvieron menos muertes a causa de pandemia que los desarrollados, donde la población de los países desarrollados se caracterizó por tener mano de obra sin experiencia y con límites de sobrepeso, respecto a la población de los países medianamente desarrollados.

El artículo muestra que la migración no fue una salida para la población en estudio, implícitamente por que la pandemia ocasionó el cierre de todas las fronteras, lo que fue un caso sin antecedentes. Las pandemias anteriores no se expandieron a nivel mundial, sino que se establecieron en ciertas zonas, incluso permanecen, derivado posiblemente de cuestiones ambientales y demográficas del lugar donde surgen (Kiltz *et al.*, 2013). Sin embargo, y a pesar de la buena acción de mantener a las familias resguardadas, para algunos países el cierre de fronteras y el resguardo repercutió severamente en la cuestión económica de la población. Como sustenta Markantonatou (2021), al analizar el caso del confinamiento en Grecia, cuyo gobierno no pudo soportar económicamente el resguardo de las familias, derivado por las políticas de austeridad establecidas antes de la pandemia.

El análisis muestra, que el faltante de la población que ganaba menos de un salario mínimo quedó desempleada. Al respecto, Smith, Edwards y Duong (2021), mencionan que la mayoría de desempleados en época de Pandemia, lo conformaban personas contratadas en tiempo parcial, los desempleados en paro laboral y los desempleados por más de 27 semanas, es decir, los que tienen rasgos con bajos recursos. El hecho de que las personas con bajos recursos quedó desempleada, es el reflejo del cierre de hoteles, restaurantes y en general el sector turístico, que resguarda a gran parte de la población que gana cerca de un salario mínimo. Finalmente, al respecto de la relación positiva entre el alto nivel de desempleo y las personas que ganan un salario mínimo, Balaguer (2021) comenta que la gente que abandonó sus empleos, era gente que vivía al día, estaba en el límite y cuando vino el confinamiento cerró su negocio.

Entonces, cabe preguntarse ¿quién mantuvo las condiciones necesarias de subsistencia de este sector de la población de escasos recursos? Como respuesta a ello, es como integramos la variable remesas al análisis. Aunque existen otras posibles respuestas que sobresalieron durante la época más intensa de la pandemia. Por ejemplo, las políticas de “familiarismo y nacionalismo del cuidado” implementadas en Alemania, aplicándose sobre todo a condiciones de desigualdad

y vulnerabilidad de los más afectados económicamente y sin hogar (Laufenberg y Schultz, 2021), o lo sucedido en la India, en donde los únicos que mantuvieron una posición de seguridad fueron los grandes empresarios y los trabajadores bien remunerados, pero, la población pobre tuvo que mantenerse a través de acuerdos y compromisos familiares estrictos, por ejemplo, las mujeres trabajaron doble turno (Baviskar, 2020).

Los resultados finales muestran la solidaridad de los migrantes mexicanos, a través del envío de remesas en el sustento de las familias de bajos ingresos. Esta solidaridad en épocas de pandemia ha ido en aumento y la Unión Europea no es excepción, en donde los Estados que la integran, los “grandes”, tratan de mantener esta política social de solidaridad hacia los países necesitados del bloque (Akin y Erhan, 2021). Este artículo resalta la importancia que tuvieron las remesas como solución para la clase con más bajos salarios en México; no obstante, en algunos países no se tuvo esta posibilidad. Como resalta, Gleason y Baizakova (2020) al señalar que el cierre de fronteras y el resguardo en países desarrollados, fueron la causa para que los migrantes provenientes de Asia central no tuvieran forma de enviar remesas a sus respectivos países.

## **CONCLUSIÓN**

Se realizó un análisis estadístico y de regresión para mostrar los efectos indirectos que tuvo la pandemia COVID-19 sobre las personas de bajos recursos. En particular, se mostró que el número de personas que ganaban un salario mínimo en México disminuyó del 2019 al 2020. Como parte del análisis se consideró la migración como “resguardo” de este grupo social; no obstante, esta relación no fue significativa, lo que va de la mano con el hecho del cierre de fronteras y la distancia social que ocasionó la pandemia.

Adicional, se consideró que el cierre de negocios y por el bajo nivel de ingreso percibido, el desempleo fue el camino a seguir. Desafortunadamente, esta hipótesis se cumplió y nuestro análisis sustenta que la mayoría de las personas con bajos salarios quedaron desempleados o algunos prefirieron abandonar el trabajo debido al recorte salarial. Entonces, se retoma la pregunta ¿quién sustentaba a este sector de bajos recursos y desempleados? Nuestro trabajo concluye, que las remesas ayudaron a mantener a estas personas desempleadas o que renunciaron a salarios muy bajos.

El trabajo muestra la solidaridad marcada por las personas migrantes de EE.UU hacia las personas con bajo ingresos afectados por la pandemia COVID-19. Finalmente, si bien la fecha elegida (2019-2020) implícitamente involucra los efectos de la pandemia COVID-19, el análisis no considera los efectos de este fenómeno de manera cuantitativa, pendiente que dejamos para futuros trabajos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Akin, P. y Erhan, Ç. (2021). "A Litmus Test for the EU's Longest Year: Solidarity Principle and Challenges by COVID-19 in 2020". *Uluslararası İlişkiler / International Relations*, 18(71), 21-43. <https://doi.org/10.33458/uid-ergisi.947511>.

Alcaraz, C., Chiquiar, D. y Salcedo, A. (2012). "Remittances, schooling, and child labor in Mexico". *Journal of Development Economics*, 97(1), 156-165.

Angoa, M.A. y Giorguli, S. (2021). "Una década de movilidad internacional hacia México, 2010-2020. Coyuntura Demográfica". *Revista sobre Procesos Demográficos en México Hoy*, 11 (20) 25-34. <http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/uploads/2021/12/CD-Revista-20-con-Anexos-Optimizada.pdf>

Andrade, L. (2021). "Asimetría de información, obstáculo para el apoyo gubernamental durante la COVID-19 en México". *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Noésis)*, 30(60), 141-165.

Anuario de Migración y Remesas México 2021 (2021) *México: SEGOB-CO-NAPO-BBVA Research*. <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/>

Arango, J. (2003). "La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra". *Migración y Desarrollo*. 1, 1-30. Consultado en <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>

Ariza, M. (2020). "Ciclos económicos y dinámica laboral: Inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos en la post recesión". *Estudios Sociológicos*. 38(113), 409-448.

Azizi, S. (2018). "The impacts of workers' remittances on human capital and labor supply in developing countries". *Economic Modelling*, 75. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2018.07.011>

Balaguer, A. (2021). "La otra pobreza. La clase media que se llevó la pandemia". *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/ideas/la-otra-pobreza-la-clase-media-que-se-llevo-la-pandemia-nid24072021/>

Banco de México. (2022). *Ingresos por remesas, distribución por entidad federativa - (CE100)*. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultar-DirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100>.

- Banco de México. (2021). *Remesas y su Efecto sobre el Consumo de los Hogares en las Regiones de México en el Contexto de la Pandemia de COVID-19. Extracto del Reporte sobre las Economías Regionales octubre – diciembre 2020, Recuadro 2*. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B-1D16C149-35FB-577B-4262-27DB722C71E8%7D.pdf>
- Barrios, M. I. y Cruz, K. C. (2021). “Endurecimiento de la frontera México-Estados Unidos y su impacto en la recepción de remesas. El caso de Ciudad Juárez en el contexto de Covid-19”. *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales*, 31 (61), 47–67. <https://doi.org/10.20983/noesis.2022.1.3>.
- Baviskar, A. y Ray, R. (2020). “COVID-19 at Home: Gender, Class, and the Domestic Economy in India”. *Feminist Studies*, 46 (3), 561–571. <https://doi.org/10.15767/feministstudies.46.3.0561>.
- Bravo-Benítez, E.; Carbajal, R., Basave, J. y Álvarez, O. (2020). “Remesas mexicanas y su tributación en el contexto de la Covid-19”. *Momento económico*, 11 (60-61) 5-26. <http://ru.iiec.unam.mx/5687/>.
- Calvo, R., y Waters, M. C. (2023). “The Impact of the COVID-19 Pandemic on Older Latino Immigrants”. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 9 (3), 60–76.
- Canales, A. (2005). “El papel de las remesas en la configuración de relaciones familiares transnacionales”. *Papeles de Población*, 11(44), 149-172. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n44/v11n44a6.pdf>
- Canales, A. (2012). “La Migración mexicana frente a la crisis económica actual. Crónica de un retorno moderado”. *Revista Interdisciplinaria*, XX (39), 117-134. <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a07.pdf>
- Carballo, A. S. (2019). “The American dream in a transnational migratory circuit”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 108, 21–41.
- Cardozo-Silva, A., Díaz, L. y Martínez-Zarzoso, I. (2020). “Flujos de remesas y COVID-19 en países de América Latina. Reflexiones al inicio de la pandemia”. *Cuadernos Económicos De ICE*, (100). <https://doi.org/10.32796/cice.2020.100.7124>
- CONEVAL (2019). *10 Años de Medición de Pobreza en México, Avances y Retos en Política Social*. [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO\\_10\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2008\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf)
- Corona, M. Á. (2014). “Las remesas y el bienestar en las familias de migrantes”. *Perfiles Latinoamericanos*, 43, pp. 185-207. <https://www.redalyc.org/pdf/115/11529850008.pdf>
- Cuadros-Meñaca, A. (2020). “Remittances, health insurance, and pension contributions: Evidence from Colombia”. *World Development*, 127(2020) 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104766>

- Diwakar G., D., Viswambaran, V. y M.K., P. (2022). "Impact of Covid-19 on Livelihood and Health Experiences of Migrant Labourers in Kerala, India". *CASTE: A Global Journal on Social Exclusion*, 3(2), 299–318.
- Durand, J. (2013). "Nueva fase migratoria". *Papeles de Población*, 19 (77), 83-113. <http://www.redalyc.org/pdf/112/11228794004.pdf>
- El Economista. (2022). *Remesas históricas en el 2021, aumentaron 27%; se ubicaron en 51,594 millones de dólares*. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Envio-de-remesas-a-Mexico-registro-record-historico-en-2021-20220201-0038.html>
- Galvez-Soriano, O. (2020). *Do Remittances Reduce Labor Poverty and Inequality in Rural Mexico?*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.26858.34244>
- García, A. (2017). "Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración". *Revista Internacional de Estudios Migratorios*. 74. 198-228. file:///D:/Usuarios/ad016121/Downloads/1963-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5675-1-10-20180405.pdf.
- García, R. (2003). "Un Estado de la Cuestión de las Teorías de las Migraciones". *Historia Contemporánea* (26). 329-351.
- García, R. y Gaspar, S. (2023). "Riqueza de las naciones y remesas en México". *Ola Financiera*, 16 (46), 109–147. <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2023.46.86620>
- Giorguli, S. y Gutiérrez, E. (2011). "Niños y jóvenes en el contexto de la migración internacional entre México y Estados Unidos. Coyuntura Demográfica". *Revista sobre Procesos Demográficos en México Hoy*, (1). 21-25. [http://coyunturademografica.somede.org/wpcontent/plugins/coyuntura\\_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2011-01-005.pdf](http://coyunturademografica.somede.org/wpcontent/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2011-01-005.pdf)
- Gleason, G. y Baizakova, K. (2020). "COVID-19 in the Central Asian Region: National Responses and Regional Implications". *Connections*, 19(2). 101–114. <https://doi.org/10.11610/Connections.19.2.08>.
- Goldberg, P.K. y Reed, T. (2020). "The Effects of the Coronavirus Pandemic in Emerging Market and Developing Economies: An Optimistic Preliminary Account". *Brookings Papers on Economic Activity*, 161–211. [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2020/06/SU20\\_S3\\_Goldberg-Reed\\_-final-paper.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2020/06/SU20_S3_Goldberg-Reed_-final-paper.pdf).
- Harris, J. y Todaro M. (1970). "Migration, Unemployment and Development: A two sector analysis". *American Economic Review*. 60(1). <https://www.aeaweb.org/aer/top20/60.1.126-142.pdf>.
- Hatemi-J., Abdunnasser y Uddin, Gazi. (2014). "On the causal nexus of remittances and poverty reduction in Bangladesh". *Applied Economics*, 46(4). DOI: <https://doi.org/10.1080/00036846.2013.844331>
- Hernández, M. (2015). *La migración como parte de la existencia humana*. Diplomacia. Consultado en <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r35476.pdf>

- INEGI (2021). *Ocupación*. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=602>.
- Kanayo, O., Anjofui, P. y Stiegler, N. (2019). "Push and Pull Factors of International Migration: Evidence from Migrants in South Africa". *Journal of African Union Studies*, 8(2), 219–250.
- Keshari-Parida, J. y Mohanty, S. (2013). "Role of remittances on Households' Expenditure pattern in india". *MPRA Paper*. DOI: 10.1111/rode.12666
- Kiltz, I., Fonseca, R., Rodríguez, C. y Muñoz, P. (2013). "Assessment of pandemic preparedness in a socially vulnerable community in south Texas". *Journal of Health and Human Services Administration*, 36 (2), 164–207. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24350552/>.
- Laloum, M. y Ruiz-Arranz, M. (2021). "Migración y remesas en Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana Impacto del Covid-19, de los huracanes y expectativas a mediano plazo". *BID*. <http://dx.doi.org/10.18235/0003233>.
- Laufenberg, M. y Schultz, S. (2021). "The Pandemic State of Care: Care Familialism and Care Nationalism in the COVID-19-Crisis. The Case of Germany". *Historical Social Research / Historische Sozialforschung*, 46(4), 72–99.
- Lahlou, M. (2021). "EU–Africa Partnership on Migration and Mobility in Light of COVID-19: Perspectives from North Africa". *Istituto Affari Internazionali (IAI)*. <https://www.iai.it/sites/default/files/iaip2103.pdf>.
- Lewis, W. A. (1954). "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour". *Manchester School of Economic and Social Studies*, 22, pp. 139–91.
- Li, J. y Serrano, C. (2020) Las remesas podrían caer 17% en 2020 y recuperarse entre 2023 y 2028 debido a la crisis económica por Covid-19. *BBVA Research*. <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/remesas-a-mexico-podri-an-caer-17-en-2020-y-recuperarse-entre-2023-y-2028-por-el-covid-19/>
- Li, J.J. (2020). México. *Remesas en tiempos del Covid-19: hipótesis y efectos diferenciados por región*. Observatorio Migración México. 1-6. BBVA. <https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2020/08/Remesas-TiemposCovid19.pdf>.
- Li, J.J. (2021). *Remesas: nuevo máximo histórico por quinta ocasión en el año, 4,819 md en octubre*. <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-remesas-nuevo-maximo-historico-por-quinta-ocasion-en-el-ano-4819md-en-octubre/>
- Lueth, E. y Ruiz-Arranz, M. (2008). "Determinants of bilateral remittance flows". *The BE Journal of Macroeconomics*. 8(1), 1-20.
- Markantonatou, M. (2021). "From Austerity to the Pandemic and Back Again? Lockdown Politics in Greece". *Historical Social Research / His-*

*torische Sozialforschung*, 46(4), 143–162. <https://doi.org/10.12759/hsr.46.2021.4.143-162>.

Masferrer, C. (2012). “Cuando el origen no es destino: el ciclo de vida y el retorno como posibles vínculos entre la migración interna e internacional”. *Coyuntura Demográfica*, 2, 45-50. [https://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura\\_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2012-02-024.pdf](https://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2012-02-024.pdf)

McKenzie, D. (2006). “Chapter 4: Beyond remittances: The Effects of migration on mexican Households”. En: Özden y Schiff (eds.), *International Migration, Re-mittances, and the Brain Drain*, World Bank and palgrave macmillan. <http://www.rrojasdatabank.info/migrbrain/ch4.pdf>

Mendoza-González, M. Á., Cruz-Calderón, S. F. y Valdivia-López, M. (2020). “Niveles y subniveles de precariedad extrema en México: una metodología de grupos con condiciones laborales ordenadas”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 35 (2), 405–448. [https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1784/pdf\\_1](https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1784/pdf_1).

Micolta, A. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. *Revista Trabajo Social*, 7, 59-76. file:///D:/Usuarios/ad016121/Downloads/Dialnet-TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudio-DeLasMigracione-4391739.pdf

Mora-Rivera, J., García, M. C. y Sosa, L. D. (2021). “Remesas internacionales y altruismo en el contexto de la pandemia de COVID-19”. *Economía: teoría y práctica*, (54), 161-188. <https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/542021/mora>.

Mora, J. y Van Gameren, E. (2021). “The impact of remittances on food insecurity: Evidence from Mexico”. *World Development*, 140. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105349>

Moreno, J. G. (2021). “A Mexican and Latina/o Indigenous Perspective on The Current Global Coronavirus Pandemic”. *Journal of Global Indigeneity*, 5(1), 1–24.

OIM. (2020). *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #16: Remesas internacionales*. [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_16\\_remesas\\_internacionales.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_16_remesas_internacionales.pdf).

Østebø, P. y Bye, V. (2020). “COVID-19 in Latin America: Challenges, responses, and consequences”. *Norwegian Institute of International Affairs (NUPI)*.

Pardo, A.M. y Dávila, C. A. (2021). “Relación entre remesas y desigualdad: una mirada al caso de México”. *Desarrollo y Sociedad*, 89, 117-141. [https://www.redalyc.org/journal/1691/169169308010/html/#redalyc\\_169169308010\\_ref21](https://www.redalyc.org/journal/1691/169169308010/html/#redalyc_169169308010_ref21)

- Passel, J. S. (2011). "Flujos migratorios México-Estados Unidos de 1990 a 2010: Un análisis preliminar basado en las fuentes de información estadounidenses". *Coyuntura Demográfica*, 1, 16-21. [https://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura\\_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2011-01-004.pdf](https://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2011-01-004.pdf)
- Pintor-Sandoval, R. y Bojorquéz-Luque, J. (2021). "El impacto económico de las remesas en el ingreso de las familias mexicanas en la encrucijada del COVID-19". *Huellas De La Migración*, 5(10), 11-37. doi:10.36677/hmigracion.v5i10.15313.
- Piore, M. J. (1979). *Birds of passage: migrant labor and industrial societies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pires, L., de Carvalho, L. y Rawet, E. (2021). "Multi-dimensional inequality and covid-19 in Brazil". *Investigación Económica*, 80 (315), 33-58. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2021.315.77390>.
- Ramírez-García, T. y Lozano, F. (2021). "Vulnerabilidad de la población migrante de México frente a la pandemia del COVID-19". *Revista Latinoamericana de Población*, 15(28), 102-134. Consultado en [Consultado en https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i1.n28.4](https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i1.n28.4)
- Raphael, S. y Schneider, D. (2023). "Introduction: The Socioeconomic Impacts of COVID-19". *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 9(3), 1-30.
- Rapoport, H. y Docquier, F. (2006). "The Economics of Migrants Remittances". En: S-C. Kolm and J.M. Ythier. (Eds), *Handbook of the Economics of Giving, Altruism and Reciprocity*. <https://docs.iza.org/dp1531.pdf>
- Reyes, M., Morales, H., Hernández, L. y López, M., (2016). *4 pautas de consumo y población inmigrante: mexicanos en Nueva York. Ábaco*. 87-88, 45-58.
- Robertson, S. (2018). "Status-making: Rethinking migrant categories". *Journal of Sociology*, 55 (2), 219-233. Consultado en <https://doi.org/10.1177/1440783318791761>.
- Romero, D. R., Sánchez, R. M. y Romano, P. P. O. (2022). "Salarios y riesgos laborales de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos". *Estudios Demográficos y Urbanos*, 37(1), 9-44. <https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v37n1/2448-6515-educm-37-01-9.pdf>
- Ruiz, P. y Ordaz J.L. (2011). "Evolución reciente del empleo y el desempleo en México". *Economía UNAM*. 8 (23) 91-105. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2011000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2011000200005)
- Stark, O. (1991). *The migration of labor*. Cambridge. Massachusetts: Basil Blackwell.
- Stark, O., Taylor, J. E. y Yitzhaki, S. (1986). "Remittances and inequality". *The economic journal*, 96(383), 722-740.

Smith, S., Edwards, R. y Duong, H. (2021). "Unemployment rises in 2020, as the country battles the COVID-19 pandemic". *Monthly Labor Review*, 1-45.

Treviño, J. (2016). "¿De qué hablamos cuando hablamos de la «securitización» de la migración internacional en México?: una crítica". *Foro internacional*, 56(2), 253-291. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2016000200253&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000200253&lng=es&tlng=es)

Urciaga, J. (2006). "Remesas, migración y desarrollo regional". Una panorámica. *Análisis Económico*, 21 (46), 2-21. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41304602.pdf>.

Valdivia, M.; Mendoza, M. Á.; Quintana, L.; Salas, C. y Lozano, F. (2020). "Impacto de la COVID-19 en las remesas y sus efectos contracíclicos en las economías regionales en México". *Contaduría y Administración*, 65(5). 1-14. <https://ru.crim.unam.mx/handle/123456789/271>.

Anexo 1. Cambios en la percepción de un salario mínimo de la población de México y otras variables

| Estado               | PG1SM19  | PG1SM20  | Desm<br>2019 | Desm<br>2020 | Inmigrante<br>2020 | Emigrante<br>2020 | Rem20   |
|----------------------|----------|----------|--------------|--------------|--------------------|-------------------|---------|
| Aguascalientes       | 183515   | 169989   | 83436        | 83758        | 276430             | 144612            | 539.903 |
| Baja California      | 1.30E+06 | 858232   | 180106       | 133703       | 1.50E+06           | 211540            | 1234.89 |
| Baja California Sur  | 198077   | 160563   | 74816        | 64902        | 313283             | 42130             | 111.553 |
| Campeche             | 459680   | 369885   | 58079        | 41537        | 199443             | 141018            | 115.218 |
| Coahuila de Zaragoza | 699745   | 558445   | 253653       | 255972       | 398612             | 438541            | 711.206 |
| Colima               | 218592   | 175716   | 55736        | 39881        | 193703             | 114254            | 348.23  |
| Chiapas              | 3.60E+06 | 2.80E+06 | 276049       | 180915       | 174961             | 678362            | 1142.82 |
| Chihuahua            | 1.40E+06 | 1.00E+06 | 212372       | 206626       | 561040             | 259407            | 1278.73 |
| Ciudad de México     | 2.90E+06 | 2.50E+06 | 900280       | 794394       | 1.70E+06           | 5.00E+06          | 2141.52 |
| Durango              | 566362   | 498562   | 129457       | 109652       | 210697             | 464734            | 955.249 |
| Guanajuato           | 1.60E+06 | 1.50E+06 | 388209       | 411470       | 557773             | 646602            | 3468.73 |
| Guerrero             | 1.60E+06 | 1.20E+06 | 92722        | 110389       | 195093             | 966482            | 1941.86 |
| Hidalgo              | 1.60E+06 | 1.30E+06 | 128214       | 94189        | 609940             | 654244            | 1022.94 |
| Jalisco              | 1.50E+06 | 1.30E+06 | 463467       | 458930       | 1.10E+06           | 841477            | 4153.19 |
| México               | 5.00E+06 | 4.60E+06 | 1.50E+06     | 1.40E+06     | 5.20E+06           | 1.30E+06          | 2415.64 |
| Michoacán de Ocampo  | 1.50E+06 | 1.20E+06 | 225710       | 143456       | 433109             | 953793            | 4055.68 |
| Morelos              | 578969   | 502057   | 80875        | 61217        | 500693             | 220687            | 756.899 |
| Nayarit              | 491304   | 400059   | 98301        | 82308        | 252605             | 244381            | 672.77  |
| Nuevo León           | 880594   | 813112   | 355619       | 356864       | 1.30E+06           | 268647            | 1024.42 |
| Oaxaca               | 2.40E+06 | 1.90E+06 | 130988       | 117514       | 293054             | 1.00E+06          | 1897.57 |
| Puebla               | 2.60E+06 | 2.40E+06 | 312325       | 392103       | 660918             | 1.10E+06          | 1872.87 |
| Querétaro            | 254005   | 317084   | 151376       | 183422       | 686545             | 211297            | 802.175 |
| Quintana Roo         | 479643   | 535540   | 107068       | 182006       | 945101             | 88963             | 239.502 |
| San Luis Potosí      | 1.10E+06 | 887502   | 129393       | 114225       | 294725             | 684423            | 1425.2  |
| Sinaloa              | 752472   | 513148   | 181023       | 137937       | 312601             | 656351            | 1039.39 |
| Sonora               | 992876   | 769245   | 252768       | 217695       | 425906             | 284860            | 707.993 |
| Tabasco              | 993361   | 832674   | 300948       | 199307       | 210156             | 446038            | 279.49  |
| Tamaulipas           | 2.00E+06 | 1.40E+06 | 235670       | 163301       | 764320             | 526943            | 944.552 |

Continúa.

Anexo 1. (Continuación) Cambios en la percepción de un salario mínimo de la población de México y otras variables

|                                 |          |          |        |        |        |          |         |
|---------------------------------|----------|----------|--------|--------|--------|----------|---------|
| Tlaxcala                        | 643006   | 547949   | 92617  | 94994  | 210269 | 211661   | 244.189 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 3.40E+06 | 2.90E+06 | 405532 | 295643 | 762798 | 2.00E+06 | 1614.18 |
| Yucatán                         | 1.10E+06 | 946108   | 82847  | 91991  | 269765 | 305166   | 243.686 |
| Zacatecas                       | 509522   | 453932   | 81180  | 78027  | 177107 | 503806   | 1202.29 |

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2021).

## RESUMEN CURRICULAR DE LOS AUTORES

### *Luis Antonio Andrade Rosas*

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Es Licenciado en Matemáticas por la Universidad Veracruzana, Especialista en Probabilidad y Estadística por el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT), Maestro y Doctor en Economía por El Colegio de México. Tiene 14 años dedicados a la docencia a nivel Licenciatura y Posgrados. Actualmente es Profesor-Investigador de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle. Sus temas de investigación son: Política Fiscal, Desigualdad, Polarización, Crecimiento Económico, Pobreza, Corrupción, Evasión, Piratería, Economía de las Empresas, Negociación y distribución del ingreso. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9442-4765>  
Dirección electrónica: [luis.andrade@lasalle.mx](mailto:luis.andrade@lasalle.mx)

### *Alma Cossette Guadarrama Muñoz*

Doctora en Derecho por Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha desempeñado como abogada litigante en bufete jurídico propio, y como abogada consultora en la Notaría Pública número 82 del Estado de México. Es docente-investigadora tiempo completo adscrita a la Universidad La Salle, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2013 a la fecha, distinguida con el nivel 1. Editora Asociada de la Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle indizada en CONACYT, y de la Revista del Observatorio Digital Latinoamericano Ezequiel Zamora, de Venezuela, indizada en Latidex. Ha dictado conferencias magistrales en foros nacionales e internacionales. Ha sido docente invitada en diversas instituciones públicas. Su campo de especialidad es el derecho migratorio, los derechos humanos, y el derecho y el cine. La línea de investigación que

cultiva versa sobre migración internacional de personas, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0101-4167>

Dirección electrónica: [lancelot56@gmail.com](mailto:lancelot56@gmail.com)

[alma.guadarrama@lasalle.mx](mailto:alma.guadarrama@lasalle.mx)

*Lourdes López Pérez*

Cursó la licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco; es maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, sede México; y posee un doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociedad y Educación por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Es Jefa de procesos académicos del Doctorado en Educación e investigadora de la Universidad La Salle, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores distinguida con el nivel 1. Sus principales líneas de investigación son evaluación de centros escolares, estudios de egresados, construcción de competencias profesionales y desigualdad educativa. Es integrante del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7388-8333>

Dirección electrónica: [lourdes.lopez@lasalle.mx](mailto:lourdes.lopez@lasalle.mx)